

ESFERA POLÍTICA



Por Raúl Mendoza

ams

El presidente en su laberinto

A las 08:50 horas ahí, frente a la vetusta Iglesia de Santo Domingo en San Juan del Río, se hacían presentes los diputados locales Martín Mendoza Villa y MALH, presidente e integrante de la comisión de los Derechos Humanos en la actual Legislatura, respectivamente. Los esperaban mujeres, sólo mujeres del color de la tierra, con sus rostros curtididos por las carencias y envueltas en su dignidad; pero hoy indignadas por el atropello y el abuso de la autoridad, abuso que no tan sólo dejó huellas en el corazón, sino en su piel también.

Y ya vecinas de San Germán se quejaban del subdelegado **José Isabel Rosales Anaya** porque vende bebidas embriagantes, sin ningún permiso, y peor aún: a menores de edad a los que emborracha y atraca; ya se quejaban las vecinas de San Isidro, víctimas de la feria y de la intolerancia de la autoridad. Y es que la feria invadió hasta sus banquetas y cuando protestaron, recibieron como respuesta la agresión policial. Ellas afirman que el director de Seguridad Pública, **Carlos Mier**, personalmente las injurió y atacó físicamente, a una menor de edad la subieron a la patrulla y la encerraron en un separo e incomunicaron con sus padres. **Carlos Mier**, la semana pasada en el noticiero *Para Continuar*, en entrevista con **Miguel Ángel Álvarez**, desconoció estos hechos y dijo que sólo hubo algunos empujones y dijo que el diputado **Marco Antonio León** lloriqueaba en los medios.

Con estos antecedentes, el martes los diputados locales y el federal **José Luis Aguilera Rico** fueron a San Juan a presentarse con las quejosas en la audiencia pública que da el Alcalde **Jorge Rivadeneyra Díaz**. A las 09:05 horas **Martín Mendoza**, como cualquier ciudadano, obtenía la ficha número 4234; cuando los diputados y las mujeres llegaron al patio de la Alcaldía, **Rivadeneyra**, con una mampara tras de sí que decía 'juntos trabajamos mejor', se ponía nervioso y sonreía para disimularlo; mientras tanto, reporteros de diversos medios rodeaban a los legisladores y les interrogaban sobre su presencia ahí. Era notoria la presencia, intimidatoria, de **Paulino Moreno**, oscuro personaje de las cañerías de la política y sobre quien pesan dos procesos penales, uno iniciado por **Aguilera Rico** justamente. La ausencia de la secretaria de Gobierno, **Cristina Fernández de Cevallos**, era notoria; quizá porque se

casa el sábado y anda ocupada en otras cosas más importantes que quitarle problemas a su jefe. O porque el compromiso es con su 'familia', no con su jefe. Pero, además, los empleados de 'subdesarrollo político', que dependen de la sobrina de El Jefe **Diego** no le ayudan en nada tampoco, lo dejan solo.

Por fin a las 10:15, tocó el turno de la ficha de **Mendoza Villa** y el Edil sanjuanense los recibió con amabilidad y abierto al diálogo; quien llevaría la voz cantante sería **León Hernández**, que le recalcaría al Alcalde que en todo momento debe privar el estado de derecho y registre bajo el imperio de la ley; **Rivadeneyra** estaría de acuerdo y pedía que este asunto se solucionara en las instancias adecuadas; **Marco León** le invitaba al Congreso para el próximo lunes, a lo que el municipio diría que trataría de ajustar la agenda; luego **León** sería reiterativo de lo necesario de separar del cargo a **Carlos Mier** para que la indagatoria se realice de manera imparcial. La mujer cuya hija fue lastimada y encarcelada, le diría al presidente, con la voz quebrada por la impotencia, que qué haría si hubiese sido su hija la vejada por la autoridad. **Rivadeneyra** 'aguantó vara' y fue sensible al dolor e indignación de la gente. Se mostró abierto y dispuesto al diálogo; **León Hernández** lo reconocería más tarde, en corto, con metiche columnista. A las 11:00 horas terminó la audiencia con la promesa del Alcalde de solucionar el problema y de ir al Congreso.

Las mujeres, con su dignidad intacta, volverían con los legisladores al jardín, junto a la Iglesia, que tiene una placa que ante este hecho, parece una burla: 'un homenaje del H. Ayuntamiento 2003-2006 a la mujer sanjuanense'. Reunidas ahí, como un haz de voluntades, bajo la cruz que dice '2 mil años de redención Cristo'. Y frente a

la lápida que reza: 'Jesucristo hijo único del Padre, hijo único de María Virgen, engendrado por el Espíritu Santo. Sálvanos'. Allí, en el patio de la Presidencia quedaba un hombre solo, completamente solo.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES
Hoy pasará al Pleno la iniciativa de Ley para ordenar, por fin, los asentamientos irregulares; la presentará el diputado **Isaac Jiménez** apoyado por los diputados **Alejandro Straffon**, **Raúl Reyes** y **Ricardo Martínez**. La propuesta de **Adriana Fuentes Cortez**, que debieran ser complementarias, por lo tanto, como me dijo la propia congresista ambas deben sufrir adecuaciones; por lo que, abunda, sería irresponsable subir al pleno nuevamente la iniciativa. Se ha tratado de evitar la fractura en la bancada, por este tema y su autoría. Como le comenté, aquí hay reencillas añejas de grupos.

PERIODISTA

Periodista siempre, observador agudo siempre y amigo siempre, **Jorge Vargas**, está por sacar a la luz pública su libro 'La Celda'; dicho texto narra de manera amena la debacle priista de 1997, cuando por primera vez el PRI perdió la Gobernatura y la Alcaldía capitalina con los candidatos **FOA** y **MALH**. Será un libro de referencia obligada para quienes deseen entender por qué el PAN gobierna desde entonces la entidad y vislumbraremos por qué después del 2009 seguirá gobernando. Le informaré oportunamente cuando sale a la venta; ¡Enhorabuena, Don Jorge!

NUEVO PARTIDO POLÍTICO

Una de las noticias más importantes de la semana es que un nuevo partido político está solicitando su registro ante el IEQ; cuento con información privilegiada de que esto lo tenían como gran secreto para no desatar un golpe político, pero hoy le puedo decir con certeza que el PARM buscará registro definitivo en el 2009, y usted se preguntará si estoy chalado o de cuál fumé, pues el PARM ya no existe; y claro que el partido que fundó el general **Jacinto B. Treviño** en tiempos de don **Adolfo Ruiz Cortines** ya feneció, pero este es nuevo y le diré el significado de sus siglas: Partido de **Aguilera, Rivera** y **Marco**, el PARM.

Le ofrezco que la próxima entrega trataré el tema del discurso de la señora **Murguía** en la Edumuestra y la respuesta de **Paco Garrido** Gobernador.

Por hoy es todo en esta ESFERA POLÍTICA, le espero el lunes. ESTOY DE REGRESO.

Necesarias políticas públicas para grupos discapacitados

Consolación González dijo que se debe retomar la responsabilidad de establecerlas, para que este sector pueda integrarse a la sociedad

Leslie Núñez

Consolación González Loyola Pérez, presidenta de la Comisión de Equidad y Género en el Congreso Local, manifestó que debido a que diversos grupos de discapacitados consideran inadecuada la Ley vigente al respecto se ha preparado una nueva Iniciativa de Ley donde se reconsidera la participación del Poder Ejecutivo que ha dejado este asunto en responsabilidad de las Instituciones de Asistencia Privada.

Consideró necesario que el Estado, retome la responsabilidad de establecer políticas públicas y programas de gobierno para que las personas que tienen algún tipo de discapacidad, puedan integrarse de lleno a la sociedad, como lo es el promovido en el Distrito Federal, por el ex Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, para entregar becas a este sector.

"Lo que se buscaría es que las becas se dieran en los municipios serranos, donde tienen menores posibilidades de supervivencia y mayor nivel de marginación...esperaremos tener una entrevista con el Secretario de Gobierno y del Gobernador del Estado, porque nos parece que el problema no sólo es de diseño jurídico sino de la concepción que se tiene de cual es la responsabilidad del estado...yo creo que el estado la debe de retomar, porque me parece que una sociedad cuyo estado, no apoya a los discapacitados pierde su razón de ser".

Señaló que uno de los asuntos que contempla la Iniciativa de Ley es permitir que los perros guías de ciegos, puedan ingresar a edificios públicos, camiones, taxis, etc., a donde actualmente se les restringe la entrada, además de la creación de un Centro de Empleo Estatal, especializado en discapacidad. La Iniciativa, comentó la legisladora incluye propuestas de los modelos internacionales así como de la Legislación en Zacatecas, considerada la más avanzada y se efectuarán foros de consulta para conocer la opinión del sector respecto esta iniciativa.

En Querétaro de acuerdo con datos del INEGI, el 1.6% de la población tiene algún tipo de discapacidad, aunque no se cuenta con información estadística detallada de los tipos de discapacidad.

Es viable empréstito para El Marqués

Ricardo Martínez Rojas Rustrián dijo que el crédito que solicita este Municipio por 48 MDP es factible; sin embargo aun revisan si tiene viabilidad financiera para pagarlo en 10 años

Leslie Núñez

El Presidente de la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura Local, Ricardo Martínez Rojas Rustrián, consideró factible la aprobación del crédito por alrededor de 48 millones de pesos al Ayuntamiento de El Marqués, sin embargo, señaló que aún se revisa si tiene viabilidad financiera este municipio para el pago de los adeudos en un lapso de 10 años.

Ayer en la sesión, los diputados integrantes apenas conocieron el proyecto, por lo que es necesario que se analice aún la viabilidad de otorgar este crédito cuyo destino es la construcción de nuevos sistemas de drenaje, que según el diputado se encuentra en un rezago muy im-

portante por la dispersión de la población, por lo que cual señaló, de tener capacidad de pago, se justificaba por el beneficio a la población.

"A título personal yo creo que es viable, hay que ver que tanto va afectar el flujo de efectivo del municipio, como están sus participaciones, porque normalmente se pagan con participaciones federales, pero básicamente yo considero que es un municipio que si requiere de un impulso en infraestructura y seguramente como le han hecho otros municipios, si tiene capacidad de endeudamiento, les va beneficiar".

La solicitud del ayuntamiento ha dividido el pago de 4.5 millones de pesos, durante la presente administración.

Para homogenizar los criterios a nivel nacional

Aprueban reforma en Acceso a la Información

Marco Antonio León Hernández, dijo que ahora lo que se requerirá es "voluntad" de los órganos de gobierno para cumplir con estas disposiciones

Leslie Núñez

Diputados Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobaron la Reforma Constitucional en materia de Acceso a la Información, hasta el momento aprobado por seis legislaturas a nivel nacional; Marco Antonio León Hernández, señaló que ahora lo que se requerirá es "voluntad" de los órganos de gobierno para cumplir con estas disposiciones.

Con el objeto de homogenizar los criterios a nivel nacional, respecto el Derecho a la Información, el Congreso del Estado hizo modificaciones al Artículo Sexto de la Constitución Política.

La reforma entre otras cosas permitirá evitar la creación de tantas autoridades de transparencia como poderes, organismos autónomos y ayuntamientos existen, además de la homogeneidad de criterios y de resoluciones en materia de transparencia y acceso a la información, mediante la existencia de sólo 32 órganos estatales y uno federal.

"En virtud de que es una norma constitucional, vamos a ampliar los principios por ejemplo el de gratuidad, reducir los tiempos de solicitud y algo que es fundamental al información por medios electrónicos, que es algo que estamos adoleciendo especialmente en la Legislatura".

Yucatán, lección a panistas

DQ 1

***Un partido fracturado, no llega a ningún lado, alerta Guajardo**
***No garantiza vencer en 2009 si existe desunión en el PAN**

LUIS ARMANDO CAMPERO

Un partido fracturado no llega a ningún lado, afirmó el Presidente del PAN estatal, Edmundo Guajardo Treviño, al referirse a la principal causa que motivó la derrota de su partido en Yucatán, y advirtió que Querétaro debe aprender de esas experiencias.

En entrevista para ABC Diario, el dirigente panista aseveró que el problema del PAN en Yucatán fue la ruptura que se dio al interior del partido, la desunión entre panistas, y que una mi-

lante tan valiosa como Ana Rosa Payán se haya ido.

Indicó que las derrotas son huérfanas, pues nadie las quiere, todos se deslindan, pero más que buscar a un culpable, Edmundo Guajardo sostuvo que un partido fracturado no llega a ningún lado, "por eso uno de los principales retos que tengo en el PAN de Querétaro es hablar, provocar y mantener la unión en el partido, trabajando

PASA 2/A

para salir fuertes en las contiendas, so pena de que suceda lo que pasó en Yucatán".

En un análisis de lo sucedido el pasado fin de semana en Yucatán, Guajardo Treviño señaló que en la península no se perdió por ocho puntos, sino por 28, pues habría que recordar que cuando inició la contienda electoral, Javier Abreu aventajaba al PRI con 20 puntos.

Perder 28 puntos en dos meses —dijo— implica a un partido completamente fracturado o un candidato que no hizo bien su trabajo, aunada a la buena campaña de la candidata del PRI.

Con ese ejemplo se refirió a Querétaro, al sostener que si el Gobierno estatal hace buen trabajo, cumple con las promesas y si cuenta con un buen candidato, "tenemos que ganar".

"Pero si sólo tenemos un gobierno que trabajó bien, pero un partido desunido, no garantizo que podamos ganar, son muchos factores los que entran en una contienda... o le entramos todos unidos o tendremos la misma lección de otros estados de la República", acotó.

Pero también hizo una alusión a los que pudieran cambiar de color de partido, al advertir que cualquier aspirante que en la contienda interna no gane, elirse del partido no es ninguna garantía, "y eso lo vimos en Yucatán con Ana Rosa Payán... estas elecciones nos han dado información de cómo el electorado reacciona ante los eventos políticos".

Sobre el caso "Armando Rivera", señaló que una vez que la Comisión de Orden Nacional de Acción Nacional informe de la revocación de su castigo, para el PAN estatal será un caso cerrado.

Con ello, agregó, el ex alcalde podrá participar en todos los eventos políticos de su partido, incluidos los procesos internos para elegir candidatos rumbo al 2009.

Por último, Guajardo Treviño informó que serán 500 delegados los que participarán en la Asamblea Nacional del PAN, a desarrollarse en León, Guanajuato, los días 2 y 3 de junio próximos.

En El Marqués

Impulsan participación activa de los jóvenes

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

En el municipio de El Marqués se están realizando diferentes actividades en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud para el buen desarrollo de los jóvenes de este municipio, ofreciéndoles espacios, alternativas y acciones.

El Edil Enrique Vega precisó que "los trabajos que hasta el momento se han realizado en esta comisión son principalmente el acercamiento con las instituciones educativas a nivel medio y medio superior, a través del Instituto Municipal de la Juventud, que dirige Ricardo Martínez Coronel, con el que se han implementado políticas públicas de atención a los grupos sociales mayoritarios".

En los siete meses que lleva esta administración, se han realizado diversos concursos como el de cartel y el de "Los jóvenes en el Cabildo", con el objetivo de promover entre los jóvenes la participación activa en las acciones que promueve la Presidencia Municipal y que se orientan en beneficio de la comunidad.

"Aparte de estos concursos también hemos gestionado la presentación de una obra de tea-

tro a cargo de la Dirección de Cultura, que trata principalmente sobre los problemas del alcoholismo en los diferentes planteles del Colegio de Bachilleres en esta demarcación".

De igual manera afirmó que "la juventud es una prioridad para este gobierno, por lo cual se están diseñando acciones y estrategias colectivas con los jóvenes del municipio dentro del sistema del Colegio de Bachilleres, a fin de que expongan sus inquietudes y participen activamente".

Por otra parte, informó que "dentro del Comité Municipal de la Salud que se acaba de instituir en El Marqués, se podrán atender a los jóvenes sobre diferentes enfermedades y adicciones como lo son la drogadicción y el alcoholismo".

Por último dijo "sentirse orgulloso de pertenecer a la administración de Enrique Vega Carriles, ya que están cumpliendo los compromisos adquiridos con la ciudadanía que hizo durante su campaña como el donativo de dos ambulancias para las delegaciones del municipio y así poco a poco lograr que El Marqués sea un mejor municipio", concluyó.

Honestidad y decencia pide Garduño Salazar

Sólo así podrán funcionar las leyes, considera

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Para que funcionen las leyes debe haber honestidad y decencia, afirmó el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

Cuestionado sobre qué será necesario para que se aplique la Ley contra la Piratería, respondió que "esa o cualquier otra ley no tendrá efectividad si no es que hay un ser humano que sea honesto y decente y que la aplique con corrección."

Dijo que "por sí solas, las leyes no pueden resolver los conflictos". El estado de derecho requiere de normas, pero también de que la policía, los jueces, los ministerios públicos, la autoridad, todos en suma actuemos con corrección.

La Ley contra la Piratería, como cualquier ley, requieren también de leyes secundarias, de reglamentos, pero "todo se vuelve inútil si no hay la voluntad para cumplir la norma".

"Pero vamos más lejos y propongamos hasta manuales de ope-

ración, los que de nada servirían si las personas no quieren actuar decentemente".

CULTURA DE LEGALIDAD

Ricardo Cárdenas Gracia, Presidente del Colegio de Abogados Litigantes, manifestó que para que una ley funcione requiere legitimidad social, que sea aceptada y respetada por todos: desde la autoridad que la debe aplicar, hasta la sociedad, que debe asumirla. Cuando todos contribuyen con el mantenimiento de la norma, se genera respeto y confianza pues hay una cultura de la legalidad.

Sin embargo, cuando cualquiera de las partes tuerce el camino, no se consolida la vida social dentro del marco del derecho. "Se requiere el respeto absoluto de la ley, pues es muy grave que la norma se utilice para fines distintos a los propósitos para los cuales se creó".

Consideró que cuando hay corrupción, que siempre involucra a quien da y a quien recibe, no se puede alcanzar el estado de derecho.

Candidato independiente gana alcaldía en Yucatán

Notimex

Mérida.- Con la experiencia de haber sido dos veces alcalde de Yobain, Adonay Avilés Sierra se dispone a cumplir su tercer periodo como presidente municipal de ese municipio y primer alcalde independiente en la historia moderna de Yucatán.

En entrevista con Notimex, luego de convertirse en el único de los cuatro candidatos independientes cuyo triunfo se ha confirmado tras los comicios del pasado domingo, sostiene que su éxito es ejemplo de que no se necesita de partido alguno para servir a la gente.

"Creo que la lección que esto deja es que se demuestra que fuera de un partido, la gente puede aspirar a ser electa y que puede hacerlo por sí misma, no se necesita de partido para llegar a un cargo", afirma.

Luego de haber hecho su carrera política en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que lo postuló en dos ocasiones, afirma que debió desprenderse del manto tricolor para ir "sólo y su alma" en pos de la alcaldía, aunque aún

se considera priísta y no ha renunciado.

"Intenté buscar nuevamente la candidatura, pero en esa lucha uno se enfrenta con cotos de poder y en este caso fui uno de los afectados", agrega.

Asegura que "me pusieron un cuatro a sabiendas de que tenía las simpatías de la ciudadanía".

Señala al aún alcalde de Yobain, Martín Cimé Arias, como la persona que frenó sus aspiraciones por la candidatura del PRI, mas no su deseo de llegar a la alcaldía de nuevo.

Cimé Arias, precisamente sucedió hace tres años a Avilés Sierra cuando el entrevistado concluyó su segundo periodo y decidió "descansar un poco".

A pregunta sobre si su ahora antagonista lo traicionó luego de que él mismo lo puso hace tres años, tras soltar una sonrisa, dice: "Bueno no lo digamos con esas palabras, pero sí lo impulsamos".

Despreocupado ya, sin motivos para pensar en cosas previas al 20 de mayo, comenta también que recién recibió una llamada de la candidata priísta y virtual gobernadora electa, Yvonne Ortega Pacheco.

Demanda el PRI que la FEPADE investigue acusación de Espino

MÉXICO, D.F.- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la PGR debe investigar las acusaciones que hace el líder panista, Manuel Espino, en contra de la oficina de la Presidencia de la República, pidió el diputado priísta, José Murat.

En su opinión, lo que ha dicho Espino, de que hubo operadores de la Presidencia en el proceso electoral de Yucatán, debe de ser aclarado. Si así fue, continuó Murat, se requiere saber de dónde salieron los recursos para financiar a los operadores.

El Universal

Declaraciones de Espino deben analizarse en el PAN: Creel

MÉXICO, D.F.- Los dichos el líder panista, Manuel Espino, deben analizarse primero dentro del partido, planteó el senador Santiago Creel, coordinador de la bancada de Acción Nacional. Creel se negó a opinar sobre este tema, en tanto no sea discutido al interior del Partido Acción Nacional (PAN).

A pesar de la insistencia de los reporteros, repitió que el caso debe ser revisado en el seno de su partido, y hasta después de que esto ocurra, emitiría una opinión pública al respecto.

El Universal

Impugnará PRI multa impuesta por el IFE por gasto electoral

MÉXICO, D.F.- La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) analiza la posibilidad de inconformarse por la multa impuesta por el Instituto Federal Electoral por el proceso electoral 2005-2006.

Luego de que el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinó aplicar sanciones por un monto total por 37 millones 464 mil 150 pesos para el PRI, y 13 millones 99 mil 710.9 pesos para el Partido Verde Ecologista de México (PEM) que conformaron la Alianza por México, la dirigencia priísta inició los trabajos para presentar su inconformidad ante las autoridades electorales.

El Universal

Lamenta Alcaldía politización de caso San Isidro

CIM Redacción
En torno a la visita de los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, Martín Mendoza Villa y Marco Antonio León Hernández, a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, por medio de un comunicado la Alcaldía expresó su postura ante los acontecimientos:

a) Lamentamos que los Diputados pretendan politizar la estricta aplicación de la ley en la comunidad de San Isidro, en detrimento del orden, la paz y la tranquilidad de los sanjuanenses

b) Los diputados manifestaron haber solicitado en ocasiones anteriores a la Secretaría Particular de esta Presidencia, audiencia con el C. Presidente Municipal, Ing. Jorge Rivadeneira Díaz:

Desconocemos dicha solicitud, ya que no existe algún antecedente sobre esta petición, en la Oficialía de Partes, ni en la Secretaría Particular.

c) Los diputados mencionaron que con motivo de los operativos efectuados en meses anteriores por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicitaron a esta Presidencia un informe sin obtener respuesta por parte de la autoridad municipal:

El Presidente Municipal, exhibió el oficio SSPM/457/07 (con sello de recibido 28 de marzo 2007) con el cual el titular de dicha Secretaría da contestación al oficio 1176 enviado a esta Presidencia por parte del Presidente de la Comisión Legislativa en mención.

d) Los legisladores, acusaron a la Policía Preventiva Municipal, de no actuar en el conflicto que se suscitó en una fiesta ocurrida en días pasados en el Barrio de La Concepción:

El edil mostró una publicación de un medio de comunicación en la cual se demostraba la participación oportuna de la corporación en dichos hechos.

e) Los diputados le solicitaron la separación del cargo de Carlos Mier Montes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y de Eliana Ávila Camacho de la Subdelegación de San Isidro:

El Presidente manifestó que de acuerdo a la información que ha revisado, se determina que dichos funcionarios, actuaron de buena fe. Las faltas administrativas por las cuales se arrestó a las siete personas son evidentes. Por lo que reitera su respaldo a la corporación policíaca y a la subdelegada.

f) Los diputados mediante el oficio DALJ/1464/07, citaron al Alcalde a comparecer ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para el próximo lunes 28 en la Casa Legislativa, a las 10 de la mañana:

El Presidente Municipal recibió la invitación. En el marco de la Autonomía Municipal y de la disponibilidad de su agenda, decidirá su participación.

En las investigaciones del caso San Isidro

Piden a legisladores respeto de instituciones

CIM
Los perredistas Ignacio Rodríguez y Víctor Torres, los exhortan a conocer el caso a fondo

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Asegura el regidor perredista Ignacio Rodríguez Durán que los diputados que se presentaron en la Presidencia Municipal de San Juan del Río, para solicitar al presidente municipal Jorge Rivadeneira una explicación de los hechos sucedidos en el Barrio de San Isidro, no conocen a fondo la situación que ahí se vivió, y dijo, deberán esperar la resolución de las autoridades correspondientes antes de emitir un juicio al respecto.

"Ellos realmente no están bien enterados de la situación, algunos habitantes de la comunidad de San Isidro los fueron a ver y los hicieron partícipes de algunas situaciones a la manera en que ellos lo

vieron, yo creo que habría que ser respetuoso de las instituciones públicas y esperar a que se diera un resultado".

Rodríguez Durán acompañado por el dirigente del PRD en San Juan del Río Víctor Torres, señaló que serán respetuosos de las autoridades, y en caso de que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos emita una recomendación, vigilarán que ésta sea tomada en cuenta.

Asimismo señaló que no está de acuerdo con la solicitud que hizo el diputado local Martín Mendoza Villa, al pedir la destitución de Carlos Mier Montes, ya que dijo, esa es una determinación que sólo pueden tomar las autoridades después de realizar la investigación correspondiente.

"No podemos hablar de una destitución hasta en tanto el Ministerio Público no determine legalmente; sabemos que tenemos que esperar los procedimientos legales y cuando el MP lo determine, que tenga que separarse del cargo el funcionario público por lo que se le está acusando, a partir de ese momento veremos la situación".

Desmiente Alcalde conflictos con Acción Nacional

CIM
El presidente municipal de Pedro Escobedo, Edgardo Piña, aseguró que las relaciones con su partido no están rotas

Pedro Escobedo

Santiago Yáñez

El alcalde de Pedro Escobedo, Edgardo Piña Mancilla, descartó una ruptura con el PAN municipal y en el caso de las declaraciones de Arturo Mora Atilano, sobre los panistas despedidos, explicó que esto puede revisarse en la nómina en donde el único que falta es el Secretario del Ayuntamiento, por su renuncia ante la necesidad de atender asuntos personales.

"El Comité lo conforman varias personas, hay un dirigente y la plática que tuve con Arturo Mora entendí que tenía alguna situación personal o un proyecto propio, y dentro de este accionar la ma-

N

El Comité lo conforman varias personas, hay un dirigente y la plática que tuve con Arturo Mora entendí que tenía alguna situación personal o un proyecto propio, y dentro de este accionar la mayor parte de los panistas está trabajando en el Ayuntamiento".

Edgardo Piña Mancilla
Alcalde de Pedro Escobedo

yor parte de los panistas está trabajando en el Ayuntamiento".

Sobre la salida del Secretario del Ayuntamiento explicó que ya se tiene un candidato y que la mayoría de regidores tiene el expediente completo para realizar la aprobación del cargo en la sesión de Cabildo de este sábado.

"Actualmente yo me estoy haciendo cargo, no me es difícil porque tengo algo de práctica, el puesto del Secretario del Ayuntamiento (...) y la relación con la mayor parte de la gente y del comité es buena".

Detalló que se presentará en la reunión a la que fue invitado de parte del comité municipal, para cumplir con las responsabilidades que tiene al ser miembro de esta fuerza política, en donde sostendrá un diálogo con el dirigente municipal del PAN en busca de aclarar malos entendidos.



Edgardo Piña Mancilla, alcalde de Pedro Escobedo.

CARLOS LAISCA

Pide Pancho Domínguez no adelantar tiempos

Recomiendan medida a Rivera

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Después de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) le restituyera sus derechos políticos al ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos, el diputado federal Francisco Domínguez Servián le pidió medida, ya que sería una falta de respeto que "adelantara" sus aspiraciones políticas para 2009.

Al puntualizar que esta recomendación es general para todos aquellos panistas que tienen aspiraciones en los próximos comicios electorales, Domínguez Servián les cominó a continuar con su trabajo y no distraerse.

"Cualquiera que desee aspirar a la gubernatura del estado de Querétaro, es hasta el 2009; ojalá que no estén queriendo adelantar tiempos, sería una falta de respeto al partido, al propio gobernador del esta-

do en turno, que apenas está por informar su cuarto informe de actividades (...) no le es conveniente ni al partido ni a Querétaro; que cada quien en sus funciones se pongan a trabajar y estar dejando una posible lucha de quienes podrían suceder al gobernante (...) que respeten los tiempos, es una falta de respeto para el partido, para la sociedad", expresó el panista.

Respecto a la resolución del Comité Ejecutivo Nacional, Francisco Domínguez Servián sostuvo que es una muestra de que el Partido Acción Nacional (PAN) es "abierto y democrático".

"Nuevamente se acredita que estamos en un partido abierto y democrático y donde todo mundo tiene derecho a participar o a defenderse en dado caso que crea que las cosas no son convenientes hacia su

persona", dijo.

De igual forma, el diputado federal por Querétaro indicó que es incorrecto valorar si la Comisión de Orden a nivel estatal actuó o no conforme a los estatutos al momento del fallo por el que suspendió por tres años los derechos partidarios a Armando Rivera.

"A vista de todo mundo cometió un error en el pasado (Armando Rivera), en uno de sus informes donde dijo que con el partido, a pesar del partido o sin el partido el saldría adelante, y la Comisión de Orden decidió castigarlo por eso, yo no soy quien para juzgar, no pertenezco a esa comisión, de si hicieron lo correcto o no, hoy el CEN le devuelve sus derechos, y bueno adelante", concluyó.

Ante el emplazamiento a huelga del 6 de junio

Retomarán negociaciones laborales, en Pinal de Amoles

La nueva reunión conciliatoria está programada para el próximo 29 de mayo, aseguró el regidor síndico Fidel Rivera

Nos pide para su festejo del sindicato más de 20 mil pesos, si cederemos algo para su aniversario y algunos otros puntos, pero también tenemos que analizarlos bien y presentarlos el próximo día 29 de mayo.
Fidel Rivera
Regidor Síndico

CONFLICTO LABORAL PINAL DE AMOLES

Santiago Yáñez

La Alcaldía de Pinal de Amoles hará la primera oferta al pliego petitorio del sindicato que labora en la Presidencia Municipal. Se trata del recurso económico que se podría entregar por concepto de la fiesta de aniversario de los trabajadores, y con esto intentar romper el emplazamiento a huelga programado para 6 de junio.

De acuerdo a la explicación del Regidor Síndico Fidel Rivera, se busca llegar a un acuerdo que haga desistir a los agremiados en su objetivo de irse a huelga. La reunión conciliatoria está programada para el próximo 29 de mayo.

"Citamos a los líderes del sindicato para el 9 de mayo a una reunión para ver la problemática, y nos sentaremos a dialogar para

ver su postura y darles a conocer qué puntos se van a negociar; ya tenemos algunos que les vamos a ceder luego de consultarlo con los regidores".

De las 3 propuestas que se tienen para la próxima reunión destaca el apoyo de 20 mil pesos para el festejo de sindicato, recurso que aseguró el síndico municipal, se tratará de negociar y a partir de esto otorgar otros dos puntos que se solicitaron del pliego petitorio.

"Nos pide para su festejo del sindicato más de 20 mil pesos, si cederemos algo para su aniversario y algunos otros puntos, pero también tenemos que analizarlos bien y presentarlos el próximo día 29 de mayo".

Con estas propuestas y la negociación de el próximo martes, consideró Fidel Rivera, que puede llegarse a un acuerdo con los líderes sindicales y evitar con ello el estallamiento a huelga, luego del emplazamiento para el 6 de junio.

Confirma Gobernador asistencia a feria de Tequis

Francisco Garrido Patrón se comprometió con el alcalde Noé Zárraga Trejo, a estar presente en la inauguración de la Feria del Queso y el Vino

Tequisquiapan

Yanelly Faustino

El Gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón, confirmó su asistencia a la inauguración de la XXV Feria del Queso y el Vino 2007, que se llevará a cabo en el Municipio de Tequisquiapan.

En una vista de cortesía que realizó el alcalde Noé Zárraga Trejo, con la finalidad de invitar personalmente al mandatario estatal, el gobernador Garrido aseguró que estará presente

en la inauguración del evento, y externo el agrado de participar en una festividad tan importante para el estado.

Por otra parte el Edil señaló que la presencia del gobernador del Estado en una fecha tan especial, es muy importante para los vitivinícolas y fabricantes de queso de la región, ya que da realce al trabajo cotidiano de un sector muy importante de Querétaro. La XXV Feria del Queso y el Vino se llevará a cabo en el Parque La Pila, del 25 de mayo al 3 de junio, en donde se podrán encontrar a los expositores vinícolas y fabricantes de quesos mas reconocidos de la región.

La inauguración se llevará a cabo el próximo viernes 25 de mayo a las ocho de la noche en el Parque La Pila con la coronación de la reina de la Feria Angeles I y la presentación del reconocido pianista Raúl Di Blasio.

'Sigue teniendo las puertas abiertas de Convergencia'

IPORABEL DELA GARZA

Convergencia mantiene las puertas abiertas para el ex Alcalde Armando Rivera, luego de que fuera revocada la suspensión de derechos políticos al interior de su partido.

El diputado federal José Luis Aguilera dijo ser amigo del ex Presidente Municipal y sostuvo que el partido naranja estará abriéndole las puertas a una eventual candidatura.

"Por eso le hicimos la invitación desde los primeros meses de que si sabemos de una posible sanción a Armando Rivera. Y bueno, sigue teniendo las puertas abiertas de Convergencia (...) No quiero decir que nos aferramos a Armando, la invitación sigue abierta y tiene que tomar una decisión en su momento".

Esto después que el pasado 23 de abril la Comisión le suspendiera los derechos partidistas al ex Presidente Municipal por los próximos tres años, al encontrarlo responsable de 'dañar al partido y a sus finanzas', por lo que Rivera Casti-

llejos se inconformó ante la Comisión. Y como fue informado en el a.m. el día de ayer, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) de Querétaro, Edmundo Guajardo Treviño, se adelantó a la notificación que tendría que hacerle la Comisión de Orden Nacional, a Rivera Castillejos, al dar a conocer en el noticiario Multimundo, que se le habían restituido los derechos.

Sin embargo, negó que Convergencia sea un partido de 'chapulines' como acusó el diputado panista local Fernando Urbiola, quien aseguró tiene un procedimiento administrativo en lo federal y no tiene calidad moral para hablar de ninguno de estos asuntos.

"No es un partido que está de cachavotos y cachacandidatos".

El legislador dijo haber tenido comunicación telefónica con el ex edil para felicitarlo por su triunfo jurídico.

"Yo digo que Armando Rivera ganó una muy buena partida a Acción Nacional. Buscó sus derechos y lo hizo muy bien. Se defendió ante la ignorancia de

muchos del Partido Acción Nacional. Era una venganza que continúa con la Ley Anti-Armando Rivera, que se nos hace de lo más ignorante posible y más que el diputado Fernando Urbiola diga que van prohibir que los senadores y diputados federales puedan renunciar. Es muy claro, el PAN quiere eliminar a Armando Rivera".

Al responder cuestionamientos respecto al riesgo de que el PAN pudiera perder la Gubernatura en Querétaro, si no postula a Rivera Castillejos, dijo que pudiera darse un caso similar al reciente en Yucatán, donde ni siquiera el presidente nacional del partido, Manuel Espino, apoyaba a su candidato.

"El porcentaje que tuvo Ana Rosa Payán, le faltó a Acción Nacional para haber ganado".

Al ser cuestionado, Aguilera Rico prefirió reservarse en cuanto a sus aspiraciones personales. Dijo todavía no tener definido si va por la Presidencia Municipal de Querétaro, o en su caso, Diódoro Carrasco Jr.

Es nombrado un buen candidato a la Gubernatura

IPOR RICARDO MORALES

Luego de que la Comisión de Orden del Partido Acción Nacional revocara la suspensión de sus derechos al ex Alcalde, Armando Rivera Castillejos, el coordinador de la bancada panista, Rafael Puga, lo nombró un buen candidato de cara a la gubernatura de Querétaro 2009.

Identificado con los 'duros', el legislador panista, afirmó, que como cualquier otro panista con derechos partidistas vigentes, el ex Edil capitalino tendrá derecho a contender por una candidatura.

"Como en toda familia luego a veces hay dos tres por ahí que no son muy responsables, entonces entraran en un juego de dimes y diretes, pero la institución como está institución como está, las figuras con cargos públicos somos gente que hemos manifestado con toda claridad que somos un partido unido", puntualizó.

Esto después que el pasado 23 de abril



FOTO ARCHIVO

PUGA TOVAR dijo que Rivera tiene derechos partidistas vigentes.

la Comisión le suspendiera los derechos partidistas al ex Presidente Municipal por los próximos tres años, al encontrarlo responsable de 'dañar al partido y a sus finanzas', por lo que Rivera Castillejos se inconformó ante la Comisión.

Y como fue informado en el a.m. el día de ayer el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) de Querétaro, Edmundo Guajardo Treviño, se adelantó a la notificación que tendría que hacerle la Comisión de Orden Nacional, a Rivera

Castillejos, al dar a conocer en el noticiario Multimundo, que se le habían restituido los derechos.

Señaló, que todos los panistas antes de votar por su candidato a la Gubernatura de Querétaro, contrastaran los proyectos de cada uno, así como su trayectoria partidista.

"Los panistas debemos sentirnos orgullosos de que tenemos un partido en el cual hay reglas claras, hay instancias en donde si alguien de nosotros se sintiera agredido en sus derechos puede recurrir a ella", explicó.

El diputado local agregó, que es responsabilidad del líder estatal del PAN, Edmundo Guajardo, mantener unido al partido, principalmente a quienes están interesados en representar al albi- azul, rumbo a la gubernatura del 2009.

"Yo creo que el PAN hoy está unido y es trabajo de mi presidente Edmundo Guajardo, su responsabilidad primera conservarnos unidos, todos aquellos que tengan sus derechos a salvo, podrán contender".

Analiza Comisión adquisición de deuda de El Marqués

IPORABEL DELA GARZA

La Comisión de Hacienda de la Legislatura comenzó a analizar la posibilidad de que el municipio de El Marqués adquiriera una deuda por casi 48 millones de pesos, que de inicio se observa viable.

Así lo consideró el presidente de la Comisión de Hacienda, el diputado panista Ricardo Martínez Rojas Rustrián, quien reconoció que son buenos tiempos para endeudarse, ya que los intereses que se pagan son bajos, por lo que descartó una irresponsabilidad.

"Está solicitando una deuda por casi 48 millones de pesos, que se compone de dos préstamos. Uno de cuatro y medio

millones y otro de 42 millones más accesorios para ciertas obras públicas. Esto es porque son diferentes plazos. Uno en diez años y el otro en esta administración".

Consideró también que el vecino municipio requiere un impulso en infraestructura.

"Son momentos, porque las tasas de interés están bajas. Más que moda es una oportunidad".

La deuda a contratar se utilizará principalmente en obras pluviales y de drenaje para algunas comunidades, que solucionaría sobre todo, la problemática de salud que viven muchas de ellas, donde no existe este servicio público.

"Deben ser el 50 por ciento de las comunidades, al menos".

La comisión de Hacienda tam-

W Está solicitando una deuda por casi 48 millones de pesos, que se compone de dos préstamos. Uno de cuatro y medio millones y otro de 42 millones más accesorios para ciertas obras públicas. Esto es porque son diferentes plazos. Uno en diez años y el otro en esta administración".

RICARDO MARTÍNEZ ROJAS RUSTRIÁN
Diputado del PAN

bién inició el proceso de autorización al municipio de San Juan del Río, para que concesione una plantatratadora de aguas residuales denominada "San Pedro II", para que se sane el río San Juan, antes de que la Comisión Nacional del Agua aplique sanciones a la administración.

El costo aproximado del contrato será de 200 millones de pesos y la concesionada que resulte beneficiada cobrará mes con mes al Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), instancia municipal que a su vez cobrará a los ciudadanos en el recibo.

En esta sesión, los diputados integrantes de la comisión aprobaron con cinco votos a favor, otorgar una prórroga al municipio de Amealco de Bonfil - hasta el 31 de julio del

presente año-, para que presente a esta comisión legislativa información de carácter técnico que complemente los expedientes de dos asuntos que están en estudio y que tienen que ver con la donación de dos terrenos, uno para la Cruz Roja y otro para la CEA.

La prórroga se solicita porque el municipio no ha logrado obtener los deslindes a través de la Dirección de Catastro del Estado.

Cabe señalar que por cuestiones técnicas del expediente, relacionadas básicamente con deslindes, esta Comisión legislativa no ha podido dictaminar estos asuntos, por lo que en una reunión anterior los Diputados decidieron que el 31 de mayo fuera la fecha perentoria para que el municipio entregara la información requerida.

Aseguran que no hay nada contra ex Alcalde

IPORABEL DE LA GARZA *am2*

En el PAN no hay nada en contra del ex Presidente Municipal Armando Rivera, aseguró el coordinador parlamentario de la bancada, Rafael Puga Tovar, quien se congratuló de que los órganos internos de su partido funcionen 'muy bien'.

"Yo estoy orgulloso de pertenecer a un partido político en donde existen reglas claras e instancias a las cuales uno puede recurrir si se siente agredido en sus derechos".

Esto después que el pasado 23 de abril la Comisión le suspendiera los derechos partidistas al ex Presidente Municipal por los próximos tres años, al encontrarlo responsable de 'dañar al partido y a sus finanzas', por lo que Rivera Castillejos se informó ante la Comisión.

Y como fue informado en el a.m. el día de ayer el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) de Querétaro, Edmundo Guajardo Treviño, se adelantó a la notificación que tendría que hacerle la Comisión de Orden Nacional, a Rivera Castillejos, al dar a conocer en el noticiario Multimundo, que se le habían restituido los derechos.

"Pero, se ha dicho que había una guerra dirigida en este asunto, contra Armando Rivera...".

"Ya los hechos están diciendo que lo que pensó estaba equivocado".

"No hay ninguna intención de que Armando Rivera esté fuera del PAN...".

"Ni Armando, ni cualquiera de los que pretenden ser candidatos", dijo Puga Tovar, quien negó que en Querétaro se pudiera repetir la derrota que se dio en Yucatán, tras haber dejado de apoyar a Ana Rosa Payán, quien finalmente los perjudicó, yéndose a otro partido la candidata.



FOTO ARCHIVO

NIEGA...

Delgado Oscoy rechazó que se hubieran equivocado o actuado de mala fe en la suspensión que le impusieron a Rivera Castillejos.

Está convencido de culpabilidad

El integrante de la Comisión de Orden Estatal dijo si la Comisión hubiera entrado a la discusión y al análisis, hubieran coincidido en el caso *am2*

IPORERIC PACHECO BELTRÁN

Alejandro Delgado Oscoy, integrante de la Comisión de Orden Estatal que analizó el caso de Armando Rivera Castillejos, expuso que el ex Alcalde si-guiendo culpable de haber causado un daño en las finanzas del Partido Acción Nacional (PAN).

"Estamos convencidos que si la Comisión de Orden Nacional hubiera entrado a la discusión y al análisis, también hubiera estado de acuerdo con nosotros", aseguró, luego de aclarar que lo único que analizó la Comisión de Orden Nacional fueron los tiempos "la forma, no el fondo", del asunto.

Esto después que el pasado 23 de abril la Comisión le suspendiera los derechos partidistas al ex Presidente Municipal por los próximos tres años, al encontrarlo responsable de 'dañar al partido y a sus finanzas', por lo que Rivera Castillejos se informó ante la Comisión.

Y como fue informado en el a.m. el día de ayer el presidente del PAN de Querétaro, Edmundo Guajardo Treviño, se adelantó a la notificación que tendría que hacerle la Comisión de Orden Nacional, a Rivera Castillejos, al dar a conocer en el noticiario Multimundo, que se le habían restituido los derechos.

Entrevistado por teléfono, Delgado Oscoy rechazó que se hubieran equivocado

o actuado de mala fe en la suspensión que le impusieron a Rivera Castillejos.

"Estoy convencido de que nos apegamos al reglamento y los estatutos, hicimos todo el procedimiento, nadie se puede quejar de eso, porque las dos partes actuaron y participaron, después de que la comisión de orden estatal (los convocó) participaron".

Además aclaró que hasta ayer él no conocía que se hubiera notificado la resolución a favor de Armando Rivera, sino que solamente tenía conocimiento de las declaraciones del Presidente del PAN Estatal, Edmundo Guajardo.

"Al parecer, le fue aceptado uno de sus argumentos, sin que se haya llegado a analizar, revisar y dictaminar sobre los hechos y los dichos que el comité directivo municipal que en ese entonces lo encabezaba Eduardo Presa, lo acusaban de eso, a eso no se llegó".

Estará edificio de CEIG libre de humo de cigarro

IPORREDACCIÓN *am8*

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) formará parte de los edificios libres de humo de tabaco, campaña del Consejo Estatal contra las Adicciones.

Este martes 22 de mayo, los integrantes de la CEIG recibieron una plática sobre el porqué de las adicciones. En días próximos se estará nombrando al edificio de la CEIG 'libre de humo de cigarro'.

El Comisionado Presidente de la CEIG, Miguel Servín del Bosque, consideró que todo funcionario público debe de estar en pro de esta campaña, la

cual traerá muchos beneficios de salud a todas las personas que visitan las oficinas públicas y a las que trabajan en ellas. VAN A MUNICIPIOS

Los comisionados de la CEIG visitaron a los ediles de San Joaquín y Ezequiel Montes para dar a conocer la etapa de transparencia que se está viviendo en el país por la aprobación unánime en la Cámara del artículo 6 Constitucional, en la cual se eleva a rango constitucional el Derecho de Acceso a la Información Pública, haciéndose obligatorio el solicitar información vía Internet y tener la información pública en su página Web.

Niegan prisa para destruir las boletas

MARGARITA VEGA

AGENCIA REFORMA *am10*

El consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización del IFE, descartó ayer que exista prisa en destruir las boletas electorales utilizadas en los comicios de 2006.

"Lo que dice nuestra experiencia es que en 2000 y 2003, después de que el Consejo General acuerda (la destrucción de boletas) pasan hasta 60 días. ¿Para qué? Para que en cada distrito se logre tener los mejores arreglos para la destrucción, ahí es en donde queremos facilitar un mecanismo que, por ejemplo, evite que nos pase lo de 2003, que en 97 distritos hubo que quemarlas, queremos buscar un mecanismo que garantice que se eviten este

tipo de cosas.

"Por eso, cuando cuando digo que hay prisa, si porque queremos dejar de gastar lo que ya no se necesita gastar (en el resguardo de las boletas), pero no tenemos prisa para quemarlas, tenemos prisa por hacer el mejor uso y si eso nos va a llevar 15 días, un mes más, no tengo el menor inconveniente", dijo Sánchez en entrevista.

Señaló que la eventual destrucción de las papeletas procederá cuando el IFE cuente con un mecanismo que no dañe el ambiente, y cuando haya definido cuál será el uso posterior del material.

Recordó que aunque el IFE apruebe la destrucción de las boletas, existe la posibilidad de que su acuerdo sea impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación